



Movilidades Erasmus+

Proceso de selección 2025-26



Fecha de la movilidad	Curso escolar 2025-2026
Nombre del proyecto	Proyecto de Movilidad de Educación Escolar (KA121SCH): movilidades a Italia y Francia
Objetivo	El proceso de selección tiene como finalidad garantizar que el alumnado participante en la movilidad aproveche plenamente la experiencia, tanto en el plano personal como académico, contribuyendo al logro de los objetivos del proyecto Erasmus+ del centro y al desarrollo competencial integral del alumno.
Comité de Selección	Valentina Zangrando / M^a Victoria Rodríguez Hidalgo / Tamara Civera Blanco / Alberto Rodríguez Martín / Julia Boyero Martín / José Manual Jiménez Castañares

Criterios de selección generales

- Motivación del alumno
- Potencial de crecimiento académico y personal
- Apoyo de las familias y disponibilidad de acogida
- Espíritu colaborativo
- Resiliencia, recursos personales y adaptabilidad
- Inclusión

Criterios específicos

- Colaboración e implicación en los objetivos del proyecto Erasmus+ del centro
- Participación activa en todas las fases del proyecto (preparación de la movilidad, estancias y seguimiento)
- Compromiso a participar en actividades de difusión y multiplicación de la experiencia

Selección de participantes: alumnado

CRITERIO DE SELECCIÓN	PUNTOS
Alumna/o con menos oportunidades: obstáculos económicos, culturales, discapacidad, ...	1
Comportamiento (ausencia de partes de incidencia, informe de tutor y jefatura de estudios, etc.)	2
Habilidades sociales y comunicativas	1
Capacidad para comunicarse en lengua extranjera	1
Carta de motivación	4
Participación en las actividades del centro	1

Información Importante

La preselección está condicionada a la entrega de los siguientes documentos:

- Carta de motivación del alumno/a
- Formulario de consentimiento de los padres, madres o tutor(es)

La selección final estará condicionada a la adecuación del perfil del estudiante a los objetivos específicos de la movilidad prevista, al número de movilidades bilaterales disponibles y a los criterios de emparejamiento acordados entre ambas instituciones.

En caso necesario, se realizarán entrevistas personales con el fin de valorar con mayor precisión la viabilidad de la participación del candidato y asegurar la correcta aplicación de los criterios de selección establecidos.